

CARTA PASTORAL NÚMERO 19

- La masonería es una sociedad secreta internacional y jerárquica que usa ritos y signos emblemáticos tomados de la albañilería. Se autodefine como filantrópica, filosófica, simbólica y no religiosa.
- Tiene 33 grados iniciáticos y su finalidad, según sus adeptos, es impulsar el progreso moral e intelectual de las personas. Se basa en tres lemas: libertad, igualdad y fraternidad.
- Monseñor Builes recalca que esta organización secreta ataca a la Iglesia católica y está condenada por varios pontífices. También advierte los peligros de su influencia en la sociedad y en la Iglesia.

11 de febrero de 1936

LOS ATENTADOS DE LA MASONERÍA

Monseñor Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos

Se acerca el tiempo de Cuaresma, tiempo de penitencia y de oración para los hijos de la Iglesia: penitencia de sus pecados y oración para implorar la misericordia de Dios sobre Colombia, esta patria querida que está para hundirse, por culpa de sus propios hijos, en el horrendo abismo en que se revuelven desesperados Rusia y México, víctimas del comunismo y de la masonería.

Hablamos con vosotros todos, oh amados diocesanos, hijos de la Iglesia, oh católicos, sin distinción de partidos, y protestamos que, al hablaros como os hablaremos, no haremos más que defendernos y defenderos a vosotros mismos del común enemigo, que es la masonería, la que está fraguando e intenta llevar a efecto la ruina de la Iglesia católica y de la patria misma, como lo estamos viendo ya y lo estamos experimentando en la carne viva y palpitante de nuestro propio corazón.



Hace 7 años, en 1929, cuando a nuestra llegada de la visita *ad limina* encontramos el comienzo de la fatal revolución, os hicimos ver el torbellino que en breve nos envolvería, y seguimos previniéndoos, para que en tiempo evitarais la catástrofe; pero nada ha valido y hoy nos hallamos en plena persecución legal contra la religión, persecución que es mil veces peor que la persecución sangrienta, porque esta provocaría la reacción rápida, en tanto que la persecución ideológica, la persecución legal, adormece el espíritu cristiano, le va acostumbrando a ver los males sin inmutarse, le entorpece su criterio católico y acaba por corromper las masas, logrando así su finalidad: destronar a Cristo. Estamos en plena persecución legal, aunque con

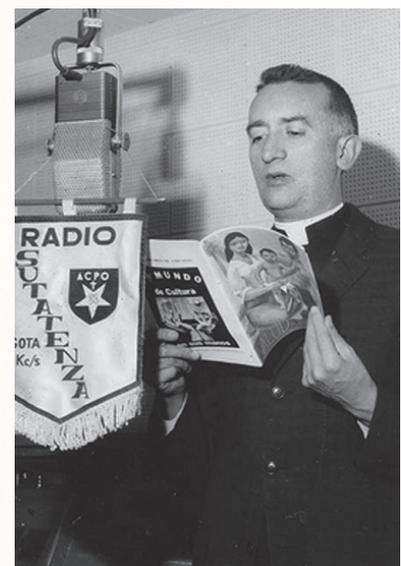
detestable hipocresía protesten religiosidad y respeto a la Iglesia los que la llevan al desastre y los que escriben en la prensa anticristiana. En muchos lugares, la persecución legal se va tornando ya en pavorosa persecución real por la aplicación de leyes y decretos contrarios al sentimiento religioso del pueblo, llegando en repetidas ocasiones a la realización sangrienta de los anhelos de la masonería.

Somos pastor de esta querida iglesia santarrosana y es deber nuestro clamar cuando el lobo abre sus fauces y muestra sus dientes afilados, como los está mostrando en este momento de tragedia. *Clama, ne cesses, dice el Profeta, quasi tuba exalta vocem tuam.* "Clama sin tregua, bien fuerte; levanta tu voz como trompeta y denuncia a mi pueblo su rebeldía, a la Casa de Jacob sus pecados" (Isaías 58, 1). Son las mismas iniquidades, son los mismos crímenes que hundieron a Rusia en la desgracia mayor que registran los siglos e hicieron de México un antro de ateísmo e irreligiosidad que ha estremecido al mundo civilizado y llevaron a España a las puertas de su disolución. Por eso hemos de decir con san Pedro: *Non possumus non loqui* ("Nosotros no podemos dejar de hablar" [Hechos de los apóstoles 4, 20]). Por otra parte San Pablo nos dice: *Verbum Dei non est alligatum* ("La palabra de Dios no está encadenada" [2 Timoteo 2, 9]).

Ya sabemos que contra nos y contra todo el sacerdocio católico se alzarán un clamoreo colérico de los malos. No lo extrañaremos, pues el sacerdocio encarna la religión católica y es su defensor nato, por lo cual contra él se enderezan todos los venablos del odio y de la maledicencia de los enemigos de Dios; mas, cumplido el deber y defendidos los derechos de Cristo y de su Iglesia y, por lo mismo, defendidos los derechos de los católicos, no importan las persecuciones, el ostracismo, los padecimientos y la muerte. "Ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni las potestades, ni la altura ni la profundidad, ni cualquier otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro" (Romanos, 38-39. Y porque amamos a Cristo le defendemos.

En la grandiosa encíclica *El sacerdocio católico*, que acaba de salir de la pluma luminosa del gran Pontífice reinante, encontramos las siguientes frases que nos muestran la ruta invariable que tenemos que seguir.

"Es el sacerdote por vocación y mandato divino el principal apóstol y defensor infatigable de la educación de la cristiana juventud (carta encíclica *Divini illius Magistri*); él, en nombre y con autoridad de Dios, bendice el matrimonio cristiano y defiende su perpetuidad y santidad contra los errores y embustes de la sensualidad y concupiscencia (encíclica *Casti connubii*); él aporta la más válida contribución a la extinción o por lo menos a la mitigación de los conflictos sociales, predicando la fraternidad cristiana, recordando a todos los mutuos deberes de la justicia y de la caridad evangélica, pacificando los ánimos exasperados por las diferencias morales y económicas, mostrando como, con la mano, a los ricos y a los proletarios, los únicos bienes a que todos pueden y deben aspirar; el sacerdote, finalmente, es el más eficaz predicador de aquella cruzada de expiación y de santa penitencia, a la cual, ciertamente, hemos exhortado a todos los buenos para



reparar las impiedades, las torpezas y los delitos que en los tiempos presentes tanto deshonran y degradan al género humano; tiempos los de hoy, ciertamente, en los que, como en ningún otro momento de la historia, necesitamos más de la misericordia del Divino Redentor y de su perdón" (carta encíclica *Charitate Christi*, 3 de mayo de 1932).

"En verdad que los enemigos de la Iglesia no ignoran la importancia vital del sacerdocio, y por eso, según hubimos de lamentar al escribir al queridísimo pueblo mexicano (carta encíclica *Acerba anima*, 29 de sept. 1932), lanzan contra él, principalmente, sus ataques para arrancarlo de raíz de la sociedad humana y abrirse el camino para destruir completamente a la postre el nombre católico; he aquí, ciertamente, lo que con vehemencia desean, pero que jamás conseguirán".

Sí, destruir completamente el nombre católico en Colombia, como en México, es lo que quieren y ya han logrado en parte los adictos a las logias. Una ligera enumeración de los principales hechos acabará de hacer caer las escamas que cubren muchos ojos o hará empedernirse en el mal a los judas de hoy, a los falsos católicos, que protestan amor al divino Maestro y estampan en su frente divina el beso de traición, comulgando y manifestando su religiosidad por la mañana y depositando por la tarde el voto deicida y vaciando la catarata de sus blasfemias.

En muchas de nuestras pastorales sobre el liberalismo os hemos expuesto sucintamente las teorías de los enemigos de la Iglesia, las prácticas abominables que en el pasado han llevado a cabo y nuestros temores para el porvenir de la religión en nuestra patria. Los hechos ocurridos en estos seis últimos años y, de manera especial, la vista del cuadro sombrío que presenta en este momento nuestra patria demuestran a las claras que no eran infundados esos temores.

- I -

Atentados sacrílegos

Si los planes de los enemigos de la Iglesia se quedaran en su corazón, nada tendríamos que lamentar, y al fin los católicos podrían hacerse el cargo de que los impíos se contentan con palabras. Pero es un hecho de evidencia trágicamente deslumbradora que ellos acometen la realización de sus propósitos inicuos con un celo, una energía y una constancia dignos de mejor causa.

El odio satánico que muchos tienen a Dios y a cuanto se relaciona con Él les inspira los peores atentados contra todo lo santo, y en su furor no perdonan los misterios más augustos de la religión católica. Parece que una rabia de perpetrar sacrilegios invade nuestra amada patria, donde habían sido raros estos hechos. La sagrada eucaristía, centro de nuestro culto y el más caro objeto de nuestros amores, el Santísimo Sacramento del Altar, cuyo solo nombre inspira reverencia, ha venido a ser blanco del odio y de la maldad. Ahí están, como un motivo de profunda tristeza para los amantes de Cristo y de profunda indignación para todo católico, las profanaciones verificadas en la catedral de Cartagena, donde realizaron, no ya un simple robo, sino que mancharon con su inmundicia huella las sagradas hostias, valiéndose después de ellas, que son el sacratísimo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, para fines que solo el infierno puede concebir. El crimen semejante cometido en la población de Arjona, las profanaciones de Molagavita, todas impunes porque el genio del mal se da sus trazas para encubrir y

desapercibirse de lo que a la luz de nuestra fe católica constituye un delito de lesa majestad divina. Reciente está el robo de la riquísima custodia de Magangué y muchas almas buenas recuerdan todavía, con sentimientos de amor y de reparación hacia la hostia santa, los ultrajes que el Divino Prisionero del Sagrario sufrió por parte de unos estudiantes de Bogotá, aunque la prensa impía se apresuró a hacer, en torno de ese acontecimiento, un silencio inaceptable.

Ayer no más, en Circacia, población del departamento de Caldas, tierra de arraigadas creencias, fue blasfemada y quemada por personas oficiales, la sagrada imagen de Cristo Rey, y en la Normal de Varones de Medellín fue atrozmente despedazado por un estudiante pervertido, laicizado, un santo crucifijo que, por largos años, había presidido los destinos sobrenaturales del establecimiento, y luego enterrado ignominiosamente en el solar.

Aquel "quítale de en medio", proferido el primer Viernes Santo, se está repitiendo, y el odio contra el mansísimo Maestro, que pasó por la tierra haciendo el bien, llega ya hasta el salvajismo y la locura, pues, no pudiendo dar otra vez la muerte al que implantó en el mundo la verdad y la moral, quieren reducir a cenizas su imagen adorable, que eleva la mente de los mortales a la contemplación de su sacratísima humanidad resplandeciente en las alturas de la gloria. Pero "el que habita en el cielo se ríe, Yahvé se burla de ellos" (Salmo 2, 4).

¿Y qué más? El actual Congreso, llamado pomposamente "Constituyente", prescinde del nombre de Dios, como si no se dieran las leyes en nombre del Supremo legislador, que juzgará un día las justicias y atormentará poderosamente a los poderosos. Ponen los paganos y los herejes el nombre de Dios en sus cartas fundamentales para que lo supriman los legisladores de Colombia católica.

– II –

Blasfemias

¿Acaso la blasfemia, ese insulto de Dios y de sus santos, que llena de horror el alma religiosa de las gentes bien criadas, no ha venido a ser, para desgracia nuestra, cosa común que muchos oyen sin conmoverse, y que no se castiga como las leyes lo mandan y como lo exige el acatamiento que el hombre, gusano de la tierra, debe a la Divinidad? Delito es este que los códigos de las mismas naciones paganas sancionan con fuertes castigos, llevadas por el solo instinto de conservación, porque la blasfemia atrae azotes y ruinas sobre los pueblos. Más valdría a los pueblos recibir el castigo de la autoridad humana, para que expiaran en algo su maldad, que esperar el golpe de la divina justicia. "Ponen en el cielo su boca, y su lengua se pasea por la tierra" (Salmo 73, 9).

– III –

Odio al clero

¡Con cuánta malicia y con qué ironía, propia de un Voltaire, se hace mofa de nuestros misterios y de nuestras prácticas religiosas! Parece, en muchos lugares, que los católicos, hasta ahora la porción selecta de la humanidad, que contamos en nuestro seno con los varones más preclaros por la santidad, por la ciencia y por las artes, nos hubiéramos reducido a la condición

de parias. Todo el mundo sabe que en Colombia fue el Clero el gran agente de la colonización del país, que estuvo siempre a la cabeza de la instrucción, no solo de las gentes del pueblo, sino también de las clases privilegiadas, que fomentó con todo su prestigio la grandiosa obra de la independencia nacional, que ha sido en todo tiempo un elemento activo y eficaz de moralidad y de cultura, y, sin embargo, hoy día, ciertas bajas pasiones hacen que muchos le miren no ya con indiferencia, sino hasta con desprecio y, lo que es más, con una ira verdaderamente satánica. Se ultraja villanamente a los ministros de Cristo y se ha dado el caso de que en el mismo templo se insulte al sacerdote y se coloque sobre su pecho el arma homicida, o que una turba enloquecida, azuzada por personas más conscientes, recorra las calles del poblado en señal de odio contra dignísimos pastores que solo han cometido el delito de hacerles el bien. Muchos de ellos llevan su aberración hasta pretender amar la religión al mismo tiempo que profesan a sus ministros el odio más profundo. Olvidan que la Iglesia subsiste por la sagrada jerarquía encargada de predicar el dogma, de urgir el cumplimiento de la moral y de celebrar los actos del culto. Creen en Cristo, pero olvidan las palabras que pronunciaron sus divinos labios: "Quien os escucha a vosotros, a mí me escucha; quien os rechaza a vosotros, a mí me rechaza" (Lucas 10, 16). Quisieran conseguir el cielo prescindiendo de la Iglesia, sin tener presente que "no tiene a Dios por padre el que no tiene a la Iglesia por madre", como con toda verdad lo dijo san Cipriano.

Apenas sí es creíble que en una nación como la nuestra, donde la persecución religiosa del siglo pasado respetó al menos la vida de los ministros sagrados, en el corto lapso de cinco años haya visto asesinados por la bala impía varios sacerdotes que apacentaban sus pueblos con la oración, con los sacramentos, con la palabra y con el ejemplo.

Llegan con gran frecuencia, en alas de la prensa, del telégrafo y del radio, las más alarmantes noticias sobre la manera criminal como se atenta contra la vida de los párrocos, volando con dinamita las casas curales. Diríase que en algunos lugares la sotana se ha convertido en túnica de condenado a muerte. Y hasta parece que ya muchos negaran al sacerdote aun el derecho de existir.

Un alto empleado de educación arrojó sobre la frente del episcopado, del clero y del pueblo católico el más ignominioso estigma, llamándolos circo de fieras y afirmó, en carta de todo el mundo conocida, que estábamos atacados de morbo religioso. Pero el pueblo cristiano se ha dado ya cuenta exacta de dónde salen los rugidos de las fieras y sabe también que lo que hay en realidad es un aterrador morbo antirreligioso, ateo, masónico.

Poco antes, el episcopado colombiano había sido gravísimamente injuriado por el Cabildo de Bogotá, en los momentos solemnes en que florecía la más sublime apoteosis a la eucaristía en el Congreso Eucarístico de Medellín. Reaccionó el espíritu cristiano y, por los labios autorizados de un joven y valeroso prelado, salió la más indignada protesta contra los brotes malignos del laicismo que se quiere implantar en Colombia, contra la hidrofobia anticlerical, contra el odio a Cristo y a sus representantes.



- IV -
Educación atea

No contentos con agitarse ellos en ese ambiente de irreligión y de impiedad y hacer propaganda de sus ideas y sentimientos anticristianos entre las personas de mayor edad, quieren envenenar la sociedad en sus cimientos, pervirtiendo la niñez, y contra ella enfilan todos los ejércitos y se enderezan todas las armas masónicas con el fin de que las generaciones de mañana vivan lejos de la cruz y, olvidadas del cielo, se levanten en la impiedad.

Calles, el Nerón americano, ese oprobio del linaje humano, a quien execra la porción honrada del mundo civilizado, ha dicho que es preciso arrojar el clero de la última trinchera que le queda en el alma de los niños. Así lo han comprendido en Colombia la masonería, sinagoga del demonio, que, desde la oscuridad de las logias, maneja los resortes que están produciendo este universal desconcierto en nuestra patria. La niñez ha sido y será siempre la "tierna grey de los sacrificados", como lo reza bellamente el breviario en el oficio de los santos inocentes, la parte dócil, la cera blanda apta para todas las impresiones, en quien las enseñanzas que dé el maestro dejan una huella imborrable. Por eso, allá se dirigen los tiros y las celadas del infierno.

Allí tenéis lo acaecido en la Normal de Varones de Antioquia, una escuela para formar los maestros que mañana modelarán las almas de los niños, según la mente y los anhelos masónicos. De los 240 alumnos de este establecimiento en 1935, solo una porción de valientes practican las santas creencias recibidas desde la cuna; muchos de ellos blasfeman atrozmente, hacen escarnio de la religión y propagan con inaudita licencia doctrinas subversivas de todo orden. Allí se ultraja la persona adorable de nuestro Señor Jesucristo, se le insulta con descaro, se desprecia el culto augusto de nuestra religión y se perturban con falta de la más elemental cultura las sagradas ceremonias.

Allí tenéis el Instituto Femenino, que, por ordenanza, vino a sustituir la sin par Normal de Señoritas, que fue clausurado porque tenía un ambiente conventual, es decir, religioso. Ese instituto femenino dará a la patria maestras impías, como la Normal de Varones dio y seguirá dando maestros ateos. Allí tenéis la injustísima repartición de categorías escolares con las que se baja a meritísimos institutores, si no se les destituye del todo, para obligarles a renunciar por hambre y, por ser católicos, mantenerlos así humillados, mientras pueden disponer de un personal apto para descristianizar del todo la niñez, sometiéndola a los planes de la masonería, según lo dijo claramente un subdirector de educación.

Esos son los maestros que ya pronto arrancarán de las tiernas almas de los niños, en el incontrolado recinto del aula escolar, la fe que sembraron con esperanza y con amor en el hogar cristiano las madres santas, y en el templo los ministros de Dios.

Recientes están las declaraciones de la Asamblea de los Directores de Educación, habida en Bogotá, que no se quedaron en los anaqueles, sino que se tradujeron en ruda realidad masónica con el Decreto N.º 1.283, de la Presidencia de la República, en que se aprueban los planes masónicos sobre educación, y con el Decreto del Ministerio, del 22 de julio de 1935, en que lanza sus programas, saturados de laicismo, de naturalismo y de espíritu irreligioso.

Los directores de educación piden que se modifique el Concordato con la Santa Sede, solo porque este tratado público reconoce los derechos inalienables que la Iglesia, a quien fue dada por Dios la potestad de enseñar a todas las naciones, tiene en la educación de la niñez y de la juventud. Toda la aspiración de los reformadores consiste en sacar a Cristo de la escuela sacando a la Iglesia, que es la continuadora de su obra en el mundo. Arrojada la Iglesia de la enseñanza, será ya más fácil prescindir de la enseñanza de la religión católica o enseñar los errores del comunismo y del soviétismo, que aspiran a adueñarse del mundo, estableciendo el ateísmo universal.

Contra las flagrantes violaciones que los planes de estudio y los programas respectivos sobre educación se cometen contra la Iglesia y los padres de familia, el episcopado colombiano declara:

"1.º Es una injusticia reservarse el Gobierno exclusivamente la facultad de expedir el bachillerato. La Iglesia católica y el derecho natural rechazan ese monopolio. Es por tanto una violación de la libertad de enseñanza garantizada en la carta fundamental".

"2.º Los programas del Gobierno adolecen de marcado espíritu naturalista y laico, ajeno a la religión en todo su conjunto y abiertamente opuesto en algunos pormenores. Leyéndolos atentamente, cabe preguntar si es posible que hayan sido elaborados en una nación cristiana y para hijos de cristianos".

La Constitución nacional dice: "La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica". Y sin embargo los planes y los programas actuales lesionan esos sacratísimos derechos, que son los derechos de los colombianos.

Al paso que se arrebatan el Instituto Técnico y la Normal de varones de Bogotá a los Hermanos Cristianos y se van desalojando los religiosos y las religiosas de los establecimientos de educación, lo mismo que los maestros católicos, se contratan en el extranjero cinco profesores de ateísmo, de positivismo y de comunismo (expulsados de Alemania por Hitler porque propagaban doctrinas disociadoras), para profesores en la Universidad Nacional y como asesores del Ministerio de Educación Nacional.

Aun estando el Concordato en pleno vigor, no lo cumplen algunos funcionarios, hasta tal punto que los prelados se han visto en la necesidad de levantar su autorizada voz. A este respecto nuestro venerado hermano, el excelentísimo señor Arzobispo de Popayán, en su pastoral del 27 de abril del año pasado, dice: "El hecho de haber ya maestros y maestras que prescinden en la escuela de la enseñanza del catecismo y de toda práctica de piedad, inclusive la misa los domingos, prueba que se odia la religión de Cristo, que se quiere acabar con la fe católica para llevar el pueblo a la barbarie y al desenfreno, que allá va a dar el pueblo sin religión".

Más alarmantes son todavía las palabras del Excmo. señor obispo de Cali al señor director de educación del departamento del Valle. Dice así: "No hay para qué anotar que casi la totalidad de los maestros y maestras es anticatólica y no pocos de ninguna recomendación moral. Ahí tenemos el ejemplo con lo que acontece en el gimnasio de Tuluá, donde Ud. tolera francamente tanto al rector, como especialmente a un profesor reconocido como enemigo de cuanto hay de

sano, bueno y honorable. Hay escuelas donde el profesor de religión es protestante, es decir, de la secta mil veces condenada por la Iglesia católica”.

Si así estaban las cosas el año pasado en el risueño Valle del Cauca, ¿cómo estarán ahora? En la cristiana Manizales acaban de ser destituidos los profesores católicos del Instituto Universitario, por el director de educación, quien además ha ordenado la abolición del nombre de Cristo en las escuelas del mismo departamento de Caldas. En la semana pasada, el gobernador hizo la declaración siguiente: “Acabaremos con la religión católica en la educación pública”. ¿Qué fueron las últimas escuelas de vacaciones (sic)? Casi todos los centros pueden contestarlo: brotes de irreligiosidad y de decaimiento moral de los formadores de la niñez en todos los ámbitos de la República.

Por todos estos hechos es menester que los católicos nos levantemos como un solo hombre, para combatir por todos los medios que estén a nuestro alcance esta avalancha de impiedad que amenaza cubrir de desolación los campos de la Iglesia.

– V –

La educación sexual y la coeducación

La sed de innovarlo todo sin tener en cuenta el fracaso de los que aquí llaman nuevos sistemas, pero que allende el mar son viejas teorías, hacen que se omita escuchar la sabia y experimentada voz de la Iglesia. La coeducación de los dos sexos, claramente reprobada por el Sumo Pontífice reinante como nociva, y condenada por los funestos resultados que ha producido, constituye uno de los postulados actuales de los enemigos de la Iglesia en nuestra patria. La educación sexual pública dada por los médicos en las escuelas es otra aspiración de muchos que ignoran o fingen ignorar las consecuencias de una enseñanza dada en conjunto a los niños por quienes no tienen derecho de hacerlo, y en forma inconveniente y perjudicial.

– VI –

Contra los religiosos

Los mismos corifeos de la impiedad y los más conspicuos miembros de nuestras sociedades han reconocido siempre la excelencia de la enseñanza dada por las comunidades religiosas de hombres y mujeres y, cuando se trata de sus propios hijos, y sobre todo de sus hijas, prefieren siempre las hermanas o las monjas para entregarles con absoluta confianza los tesoros de su corazón. Pero muchos de esos colegios necesitan para vivir de los auxilios oficiales, que no podrán continuar recibiendo porque, según autorizadas declaraciones, en la Conferencia de Directores de Educación, reunida el año pasado en Bogotá, se convino ejercer un estricto control en la enseñanza extraoficial, suprimiendo los auxilios a aquellos establecimientos de educación que no vayan paralelamente a buscar los fines y reformas que se propone el gobierno, y así lo acaban de realizar a todo lo ancho y a todo lo largo de la República. ¡Oh!, qué sarcasmo es la libertad en Colombia, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza. No es la libertad de enseñanza lo que hay este año en Colombia: ¡es la tiranía!

Por lo que hace al bachillerato, según la misma libertad actual, podrá ser concedido solo por los colegios oficiales. Lo que equivale a decir que, si los beneméritos religiosos, a los cuales debe tanto la cultura colombiana, no se someten a los fines y reformas del Gobierno, cuando no lo puedan porque la conciencia se lo impide, serán privados de los auxilios que les ayudan a la subsistencia, y así estrechados, y no pudiendo dar el grado de bachiller, se verán obligados a cerrar sus planteles, que es, precisamente, lo que las logias buscan, para entregar la juventud en las manos inescrupulosas de pedagogos sin religión y sin conciencia.

– VII –

Bienes de utilidad común

Pero no solo de las escuelas quiere arrojarse a Dios –con todas las apariencias de legalidad, por supuesto–, sino también de los institutos de beneficencia. Ahí está el Decreto 635 de 1934, en el cual, mediante una definición latísima de las “instituciones de utilidad común”, pretenden algunos colocar bajo la dependencia y absoluta inspección del Estado las obras que por derecho divino propio puede establecer la Iglesia para beneficio de la humanidad.

Tendencias igualmente laicistas revela el Decreto 190 del mismo año, en cuyo artículo 22 se estatuye sobre asuntos de orden religioso, sin intervención alguna de personas eclesiásticas; se les obliga a sujetarse a la investigación de funcionarios designados por el gobierno civil, lo que pugna evidentemente contra las disposiciones concordatarias que establecen la reserva de los procesos contra las personas eclesiásticas.

Y como si la miseria fuera también un recurso para alcanzar la transformación de la República de Colombia, algunos municipios han colocado sobre las comunidades religiosas el peso abrumador de impuestos que no podrán pagar, lo que al fin terminará en la clausura de muchos conventos y la apropiación que el fisco se hará de esas casas, en pago de las contribuciones. Medio es este eficaz para apagar la luz y abatir las cruces.

– VIII –

Propaganda comunista

Aterradores son los efectos que las doctrinas socialistas y comunistas vienen produciendo entre nosotros, porque no se trata ya de las justas reivindicaciones del proletariado, proclamadas por los grandes pontífices, sino de la colérica usurpación de derechos ajenos, que culminan en el robo, en la matanza y en la miseria. Cuando en otras naciones se cohíbe eficazmente la propaganda bolchevista, entre nosotros se hace uso de todos los medios para difundir sus sistemas sin que los encargados del orden y la seguridad de los ciudadanos alcancen a poner remedio. Los sindicatos, que deberían tener por fin el mejoramiento de los asociados dentro de las normas legales, suelen a menudo manifestarse por medio de la huelga ilegal, la que resulta perjudicial para los mismos obreros.

Las grandes ciudades del país y algunas poblaciones han saboreado ya las angustias de los días de paro, y los dueños de almacenes y fábricas, los que a fuerza de trabajos y economías

han adquirido alguna facilidad para la vida, e igualmente los trabajadores moderados ajenos a manifestaciones violentas, se llenan de justo temor sabiendo que están expuestos al saqueo y a las represalias por el solo hecho de no tomar parte en la huelga injusta. Por estas causas, la vida se ha colmado de dificultades y zozobras, que son presagio funesto de incalculables males para la sociedad.

En nuestra patria, las doctrinas socialistas tomaron el nombre sugestivo de Unirismo, cuyo programa fue condenado por nuestro venerable hermano el Excmo. señor arzobispo de Bogotá, dignísimo primado de Colombia, en su pastoral para la Cuaresma de 1935, porque ese programa está en abierta pugna con las enseñanzas pontificias en cuestiones sociales y porque contiene postulados claramente violatorios de los derechos de la Iglesia. Mas no porque se haya disuelto el Unirismo ha cesado la propaganda del socialismo y del comunismo, más aún, la difusión descarada del soviétismo ruso para destruir la religión, abolir la idea de patria y arrebatarse sus bienes a los que los han ganado con el sudor de su frente, de cualquier corriente política que sea. Vuelvan los ojos los católicos a la Iglesia, madre solícita que sabe hallar, en todo tiempo en sus divinas e inagotables fuentes de verdad y de bien, el remedio para las necesidades de los hombres. Ella fue la que extendió por el mundo el espíritu de agremiación que, en la Edad Media, tuteló los derechos del proletariado, proveyó a sus necesidades y lo elevó por medio de los grandes recursos que ella posee.

Póngase un dique al desenfreno de las turbas, si el mismo Gobierno no quiere ser víctima y no olvide que es demasiado peligroso concitar a las multitudes o no contenerlas en sus desmanes, pues una vez lanzadas al mitín no es posible refrenarlas.

– IX –

El proyecto de constitución atea

¿Y qué decir del proyecto de constitución atea que dentro de poco será ley de leyes en Colombia?

Empiezan los legisladores prescindiendo del nombre de Dios, como lo hemos dicho ya; luego, su ánimo es legislar contra el sentimiento de ocho millones de católicos, y así lo están haciendo.

Un joven graduado en la Universidad de Antioquia dice en su tesis de grado:

“Magnífico acicate para nuestra ambición ha sido el proyecto de nueva Constitución nacional, dado hace algunas semanas y elevado a la atención del Congreso de la República para próximos debates que todo el pueblo espera con ardor”.

“Se advierte a la primera vista en el proyectado estatuto una tremenda revolución en los órdenes todos: civil, político, social, económico, financiero, judicial, administrativo, religioso y hasta con tan mala suerte que de allí está ausente un sistema doctrinal puro, que sea como el molde por donde vayan fácilmente las nuevas orientaciones. En cambio, hanse aglomerado en el intentado estatuto corrientes filosóficas y políticas las más contrapuestas, en lo que

podiera verse una franca timidez en revolucionar, que, por tratar de suavizar ciertos ímpetus en tensión, hubiera facilitado la confusa mezcla de doctrinas que ha venido a ser la argamasa de la subversión. Si por una timidez de noviciado no fuera explicable aquella confusión, podríamos docilitar el concepto arguyendo como excusa una probable ignorancia, confiada por demás, y a la cual se antoja querer gobernar una nación con prescindencia de sus elementos morales e históricos, sin caer en la cuenta de que una revolución legislativa así concebida, que da por destronadas las bases morales de la sociedad, y particularmente de la nación, será letra muerta en las conciencias individuales y semilla eficaz de desorden, anarquía, lucha y exterminio”.

“Pero en medio de tanta confusión se alcanza a ver el predominio de una peligrosa tendencia que empieza a resucitar ahora en algunos Estados occidentales: el ‘totalitarismo’. Esta doctrina de gobierno puede sintetizarse en el siguiente concepto: todo en el Estado, todo para el Estado, nada fuera del Estado. De acuerdo con esta absurda tesis, el proyecto de nueva Constitución entraría en numerosos preceptos, atentados expresos contra derechos de la familia y contra los derechos de la Iglesia. Se pretende allí el Estado como soberano ilimitado, no como sujeto de derechos y deberes, sino como entidad jurídica que contiene la plenitud de las garantías, los favores y los privilegios, pero no una suma de deberes correlativos. Semejante concepción, llamada con acierto ‘totalitaria’, trastorna de plano el orden jurídico existente y perturba el orden social, será fuente de constantes conflictos y alejará indefinidamente de Colombia la anhelada paz nacional”.

El derecho de propiedad, conculcado en la Carta fundamental por artículo tendencioso ya aprobado, abre las puertas a la desamortización de los bienes de la Iglesia y arrebatará en breve sus propiedades a los religiosos y a los ciudadanos de todos los partidos, porque es el comunismo, es la masonería la que actualmente legisla, y la masonería se dará sus trazas para imponerse como se está imponiendo sobre los mismos afiliados al liberalismo, para secarlos por medio de terribles impuestos y exacciones injustísimas que, con las leyes antirreligiosas que se están expidiendo, llevarán a Colombia dentro de pocos días a la más pavorosa catástrofe. Aterradoras han sido las blasfemias y herejías que, a manera de rugidos, se han lanzado contra la religión, la Iglesia y sus ministros en las cámaras legislativas, rugidos que han volado a distancias ilimites por las ondas hertzianas y han repercutido en los receptores con incontenible indignación de los católicos. “No es Colombia un pueblo católico –se ha dicho–, luego no hay para qué preocuparse de la religión católica”. Y desechar ignominiosamente la religión de un pueblo altivo, libre y cristiano es lanzarlo a la reivindicación inevitable de sus derechos.

Y saldrán las leyes sobre matrimonio civil, sobre divorcio vincular, sobre sujeción de la Iglesia al Estado, sobre libertades absolutas, sobre educación anticristiano, sobre ateísmo práctico, y ¡tendremos una nación sin Dios! No es una revolución regeneradora lo que buscan los constituyentes: es un vuelco total de nuestras instituciones libres. Son esos los anhelos de la masonería, a la cual, contra todo sentido común, contra toda razón y contra el sentir de las naciones civilizadas, aun no católicas, el Congreso acaba de conceder personaría jurídica, para que pueda con más facilidad cumplir su plan de destruir la religión y eliminar del todo el sentimiento patrio en los corazones colombianos y arrasar a la postre a la patria misma.

Al Congreso nacional se le ha ocurrido la peregrina idea de legislar hasta sobre los días de fiesta, suprimiéndolos en su mayor parte. Después dicen que el clero se mete en política, cuando

no hace más que defender los derechos de la Iglesia, atacada por sus gratuitos enemigos. Por eso, nuestro venerado Señor Primado les salió al paso deteniéndolos en sus increíbles intrusiones.

El alma colombiana se ha estremecido de indignación cuando, en reciente sesión del Senado, un senador arrojó puñados de lodo sobre el rostro inmaculado de la mujer colombiana, dando a nuestras madres y a nuestras hermanas, a las esposas, a las hijas y a las incontables vírgenes, honra y decoro de nuestra sociedad, el oprobioso calificativo de prostitutas y otros denigrantes epítetos. Esto sí es un colmo.

– X –

Otros males

Son entre otros, 1.º La impunidad. El odio, el asesinato y el robo se pasean desafiantes por toda la República y sin temor alguno, porque saben que no serán vengados los delitos; antes bien, se premiarán casi siempre los delincuentes. Allí están las montañas de cadáveres de los Santanderes, Boyacá, Antioquia y toda la República, que cayeron asesinados por las armas que llevaban en sus manos los guardianes del orden y que debían servir para defender las fronteras patrias. Desde sus tumbas están clamando venganza; pero, impunes por la justicia de la tierra, esperan que los vengue Dios.

2.º La desmoralización. Por otra parte, cunde como una epidemia: no se respetan los derechos conyugales, se corrompe a la niñez con escándalos públicos, desde los primeros años se marchita la inocencia y el alcoholismo se propaga con daño del individuo, de la familia, de la raza y de la sociedad. El juego estimulado por fatal ordenanza estimula la ociosidad y el hurto. Hace falta la eficaz intervención de las autoridades civiles, que apliquen las leyes sin miramiento a tantos individuos que solo dejan de hacer el mal por temor al castigo. Si el desorden prosigue su rumbo y permanecemos impasibles ante el desastre, esta amada República irá precipitándose de abismo en abismo hasta que las pocas gentes honradas que logren escapar del general cataclismo tengan que emigrar en busca de un medio más propicio para llevar una vida cristiana, culta y honrada.

Y como la masonería ve en la Acción Católica una muralla contra sus diabólicos ataques, pide que sea abolida, que no se permita en Colombia. Pero, como la manda el Papa, seguirá erguida su marcha triunfal y contra ella se estrellarán los flancos averiados del barco en que navega la institución masónica, cuyo jefe es Satanás en persona.

Para poner un poco de luz a este oscuro cuadro, citaremos, las siguientes palabras de san Pablo a los Tesalonicenses: "Que nadie os engañe de ninguna manera. Primero tiene que venir la apostasía y manifestarse el Hombre impío, el Hijo de perdición, el Adversario que se alza contra todo lo que lleva el nombre de Dios o es objeto de culto, hasta el extremo de sentarse él mismo en el Santuario de Dios y proclamarse a sí mismo Dios (...) Porque el misterio de la impiedad ya está actuando. Tan sólo con que sea quitado de en medio el que ahora le retiene, entonces se manifestará el Impío, a quien el Señor destruirá con el soplo de su boca" (2 Tesalonicenses 2, 3-4.7-8).

Citaremos también las siguientes frases lapidarias del gran Vázquez de Mella, cuando su patria, España, se hallaba como la nuestra hoy.

Dice así: "Cuando los católicos estemos en el poder, debemos enseñar a todos a cumplir con su deber. Cuando no estemos en el poder, debemos trabajar de afuera para que el derecho reine en la sociedad. Si el Estado da muerte al derecho con la fuerza, valgámonos de la fuerza para restablecer el imperio del derecho. Y si no tenemos fuerzas en las manos... ¿Qué hacer?, ¿capitular?, ¿rendirnos? ¡Imposible! Nunca ha faltado fuerza a los católicos y, si faltara, deberíamos ir a buscarla a las catacumbas y al circo, y no inclinar la frente ante las villanías de la época porque estén los ídolos en el Capitolio" (*Teología, filosofía, apologética*).

Conclusión

El cuadro no puede ser más sombrío ni más aterrador. Por lo cual os exhortamos, con san Pedro, a resistir con fortaleza en la fe. El peligro de la apostasía de las masas es inminente. Venerables sacerdotes, cooperadores nuestros dilectísimos, soldados de Cristo que vais a la vanguardia, predicad sobre todas estas verdades con toda paciencia y doctrina como nos enseña san Pablo (2 Timoteo 4, 2) y confirmaos también vosotros en esta misma fe, pues el peligro de apostasía amenaza no solo a los fieles, sino también a los sacerdotes mismos. En arranque profético, dijo hace poco el Pontífice reinante a los peregrinos de las colonias de Múnich de Friburgo: "Los tiempos que corremos son muy críticos. Ya se acerca la hora del martirio". Orad, pues, sin cesar y haced orad a vuestros feligreses, de modo especial a las vírgenes y a los niños, ya que su oración es muy grata a Dios, según aquellas palabras: *Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem* ("De la boca de los niños sacaste perfecta alabanza" [cf. Salmo 8, 3]). A las damas católicas de Italia acaba de decir el Papa las siguientes palabras, también proféticas y llenas de espíritu sobrenatural: "La gravedad y la tristeza de los actuales acontecimientos no han de enturbiar la serenidad del espíritu, porque el porvenir está en las manos de Dios. Aunque las cosas van mal, aunque sigan peor, el porvenir está en las manos de Dios y no podría estar en mejores manos, ni más poderosas y seguras, pues son las manos de aquel Dios que ha prometido todas las gracias a la oración, poniendo con esto a nuestra disposición su infinita omnipotencia. Hay, pues, que rezar y hacer rezar, porque nuestra oración es nuestra fuerza, nuestra riqueza. Decimos que la intercesión de la santísima Virgen es omnipotente; también es omnipotente nuestra oración, pues el Señor también a nuestras oraciones ha hecho promesas sin límites, ni reservas". Grande auge han tomado las sectas tenebrosas en estos últimos tiempos, aun en estas montañas antioqueñas, y es nuestro deber prevenir a los fieles para que no den su nombre a la más abominable de



todas las sectas y no vayan a incurrir en las severísimas sanciones que la Iglesia impone por el mismo hecho de inscribirse en la masonería y que consiste en la terrible pena de la excomunión (Canon 2.335).

Os exhortamos vivamente a que intensifiquéis la vida cristiana en vuestras respectivas greyes y que, de manera especial, avivéis el amor a la divina eucaristía, que se traduzca en más numerosas y fervientes comuniones y visitas al Santísimo Sacramento y en rogativas y procesiones públicas que tanto escuecen a nuestros enemigos.

Igualmente os recomendamos que recitéis con frecuencia, sobre el pueblo, el exorcismo de León XIII contra los ángeles apóstatas, para lo cual os damos la respectiva autorización, y recéis las conmovedoras frases: "Corazón de Jesús, salvad a Colombia" después de la bendición con la divina Majestad.

Vigilad cuidadosamente las escuelas e id preparando el terreno para la fundación de escuelas parroquiales que garanticen la educación cristiana de la niñez y la juventud. Impedid que los niños y jóvenes asistan a las escuelas regidas por hombres sin religión e impreparados como v. gr. los acatólicos de la Normal de Medellín. Decid a los padres de familia que dejen a sus hijos en el campo labrando la tierra aunque no sepan sino leer y escribir, antes que mancillarlos y corromperlos en las escuelas sin Dios.

La presente pastoral será leída en dos o más domingos consecutivos a la hora de las misas, en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis.

Dada en Santa Rosa, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario a los once días del mes de febrero, día de Nuestra Señora de Lourdes, del año del Señor de 1936.

+ Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos